**Resumen Ejecutivo**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. La NIIF para las PYMES ofrece dos opciones para la contabilización de los instrumentos financieros:

* La aplicación de los requerimientos de ambas secciones 11 y 12 en su totalidad, o
* La aplicación de los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (de las NIIF completas) y los requerimientos de Información de las Secciones 11 y 12.

**Alcance**

Los requerimientos de la Sección 11, se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la *NIIF para las* *PYMES*. La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Para los fines de la Sección 11, los instrumentos financieros básicos constan de lo siguiente:

* Efectivo;
* Instrumentos de pasivo (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o por pagar) que cumplan ciertas condiciones (en particular, los rendimientos para el tenedor son fijos o variables con un criterio de tasa de interés observable o cotizada de referencia única);
* Compromisos de recibir un préstamo que no pueden ser liquidados por el importe neto en efectivo y se espera que el préstamo reúna las mismas condiciones que otros instrumentos de pasivo de esta sección; e
* Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes o acciones ordinarias sin opción de venta.

En un nivel alto, la decisión de si un activo o pasivo que surge de un contrato es un instrumento financiero básico contabilizado según lo establecido en la Sección 11 implica ciertos pasos:

1. El contrato debe dar lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad (véase el párrafo 11.3).

2. La entidad debe haber optado por contabilizar los instrumentos financieros según lo establecido con las Secciones 11 y 12 (véase el párrafo 11.2).

3. El instrumento financiero no debe estar específicamente excluido del alcance de la Sección 11 (véase el párrafo 11.7).

4. El instrumento financiero debe ser (a) efectivo o (b) una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes o acciones ordinarias sin opción de venta o (c) un instrumento de pasivo que cumple los requerimientos del párrafo 11.9 o (d) un compromiso de recibir un préstamo que no puede liquidarse por el importe neto en efectivo y que, cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9 (véase el párrafo 11.8).

**Reconocimiento**

La Sección 11 exige que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la entidad se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento

**Medición**

* Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.
* Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

**Definición de Activo Financiero**

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

1. Disponible (efectivo).
2. Inversiones (Diferentes de Subsidiarias y Negocios en Control Conjunto).
3. Deudores (No importa la clase).

**Definición de Pasivo Financiero**

Un Pasivo financiero es cualquier pasivo susceptible de cancelar en Efectivo, Instrumentos de Patrimonio, incluso en futuros ingresos (propagados)

1. Obligaciones Financieras
2. Proveedores
3. Cuentas por Pagar
4. Otros Pasivos

**Definición de Instrumento de Patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos:

1. Acciones Comunes u Ordinarias
2. Acciones Preferentes (No Reembolsables)
3. Cuotas o Partes de Interés Social

**Tipos de Instrumentos Derivados**

1. Futuros (Commodities: Granos, Alimentos, Carnes, Metales, Petróleo), también Monedas, Tasas, Índices)
2. Contratos Adelantados (Forwards)
3. Opciones
4. Warrants
5. Swap

Preguntas Sobre Los Instrumentos Financieros

1. **¿Qué es un importe fijo?**

Un precio  que no cambia durante la vida de un instrumento o contrato Se entiende que el término incluye los tipos de interés fijos.

1. **¿Qué es una cláusula contractual?**

"Cualquier disposición que forma parte de un contrato" Cada término da lugar a una obligación contractual, cuyo incumplimiento puede dar lugar a litigios.

1. **Que es un Subyacente?**

Es el activo sobre el cual se emiten una opción, futuro, swap u otro instrumento derivado.

1. **Cuando una entidad A tiene una cuenta B, a esta deuda se convierte en?**

Pasivo Financiero

1. **Si una entidad B ha brindado mercadería al crédito(cuenta por cobrar) a una entidad A, esto se convierte en?**

Activo Financiero

1. **Que es un pasivo financiero**

* Un Pasivo Financiero es cualquier pasivo susceptible de cancelar en Efectivo, Instrumentos de Patrimonio, incluso en futuros ingresos:
* Obligaciones Financieras
* Proveedores
* Cuentas por Pagar
* Otros Pasivos

1. **Que es un activo financiero**

* Un Activo financiero es cualquier activo que sea:

1. Disponible (Efectivo)
2. Inversiones
3. Deudores (No importa la clase)
4. **Que es un Swap**

Un swap o permuta financiera es un contrato por el cual dos partes se comprometen a intercambiar una serie de cantidades de dinero en fechas futuras.